



BUIN, 22 OCT 2010

DECRETO EX. Nº 336 F/ Vistos: Las facultades que me otorgan los Art. Nº 5, 12 y 63 letras i) y j) Ley Nº 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, Nº 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indica mas adelante.

2.- El **Decreto Alcaldicio Exento Nº 2762** de fecha 17 de Diciembre de 2008, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

3.- Las solicitudes para realizar las actividades:

- ⊕ **Ord. Nº 377** de fecha 20/10/2010, DIDECO
 - ⊕ Prov. Nº 11859 de fecha 09/08/2010, de doña Catherine Serrano Ulloa.
 - ⊕ Prov. Nº 11260 de fecha 28/07/2010, de doña Nury Rodríguez Trincado.
- ⊕ Solicitud de Actividad, de fecha 19/10/2010 de don Jonathan Fernández Figueroa.
- ⊕ Prov. Nº 15944 de fecha 18/10/2010, de doña Jovina Sandoval Vásquez
- ⊕ Solicitud de Actividad de fecha 21/10/2010, de doña Bárbara Matta Barahona.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento Nº 3225** de fecha 07 de Octubre de 2010, mediante el cual se autoriza la Comisión de Servicios, por los días Jueves 21 y Viernes 22 de Octubre de 2010 de la Secretaria Municipal, Sra. Evangelina Alegría Olave, para asistir a "Capacitación Nacional de la Ley Nº 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias" a efectuarse en la ciudad de Reñaca; nómbrese como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

5.- La resolución del Sr. Administrador Municipal de autorizar las actividades.

DECRETO

1.- Autorizase las siguientes actividades, en los lugares que se señalan:

NOMBRE	ACTIVIDAD	FECHA	DOMICILIO
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL HERMANO BERNARDO	BINGO SOLIDARIO	23/10/2010 14:00 a 22:00 Hrs.	GIMNASIO LICEO POLIVALENTE MODERNO CARDENAL CARO
NURY RODRIGUEZ	BINGO SOLIDARIO	24/10/2010 14:00 a 22:00 Hrs.	GIMNASIO MUNICIPAL DE BUIN



INSTITUTO VALLE CENTRAL	STAND PROMOCIONAL INSTITUTO VALLE CENTRAL	22/10/2010 20:30 a 00:00 Hrs.	LOCALIDAD DE ALTO JAHUEL
JOVINA SANDOVAL	FERIA DE LAS PULGAS	23/10/2010 14:00 a 19:30 Hrs.	SEDE COMUNITARIA JJ.VV. 1 ^{ERA} ETAPA, UBICADA EN CALLE 47 HECTAREAS N° 050, BUIN
BARBARA MATTA	CAMPEONATO DEPORTIVO CON VENTA DE ALIMENTOS	23/10/2010 14:00 a 22:00 Hrs.	CLUB DEPORTIVO ATLETICO VILLASECA, UBICADO EN CALLEJON LA CRUZ S/N°, VILLASECA, BUIN

2.- Queda estrictamente **prohibido** el consumo y expendio de cervezas, vino y toda clase de licores.

3.-El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RFU. IVR(S). MEBH. mss.

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Administración y Dirección de Control
- 17^a Com. P.D.I., Buin
- 15^a. Comisaría Carab. Buin
- Subcomisaría de Maipo
- Reten de Alto Jahuel
- Archivo Secmu.

E:\Mis documentos\Marina\DEC. ACT. FIN DE SEMANA\Actividad SIN Alcohol.doc
Fecha de creación 21/10/2010



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde